

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



ANEXO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—*Forjados*,
1,50 id.—*Otros países*, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas
del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 8 DE MARZO DE 1902.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en
el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La corres-
pondencia de Administración á nombre de Facundo Peres-
gua, y la de Redacción, á nombre del Director.
Número suelto 5 céntimos

Avertencia importante

Ya indicamos hace dos semanas que este periódico tropieza con grandes dificultades para su confección tipográfica. Unas imprentas se niegan á hacerle por las ideas que sustenta; las demás, porque tienen otros trabajos que les impiden prestarnos sus servicios.

Algunos compañeros entusiastas han iniciado la idea de montar una imprenta para hacer el trabajo de LA LUCHA, y pasará muy poco tiempo sin que el proyecto se lleve á cabo, dado que contribuyan á ello en la medida de sus fuerzas aquellos correligionarios que puedan ayudar á la obra.

Mientras tanto, LA LUCHA suspende su publicación con esta hoja, en la que sólo damos cabida á lo que tiene más palpitante interés para nuestros lectores.

Confiadamente decimos: —
Hasta luego.

Los anarquistas en Bilbao

El domingo último se repartió profusamente en esta población una hoja anarquista, dedicada casi toda ella á insultar á los hombres de nuestro partido por haberse opuesto á caer en el error de la huelga general. Contestaríamos en tono adecuado á los agravios que se nos infieren en la expresada hoja; pero ésta fué denunciada por el fiscal, los autores de ella sufrieron varios días de cárcel, y, francamente, no queremos ensañarnos en los caídos.

Lejos de proceder en contra de esos enemigos nuestros, dignos de lástima más que de otra cosa, vamos á censurar, siempre generosos, á las autoridades que les privaron de libertad.

El hecho de ser anarquista no constituye un delito, toda vez que el pensamiento es ilegible; y mientras los hombres de esa comunión se mantienen dentro de la ley, nadie tiene derecho á perseguirlos por sus creencias.

Esto no se ha tenido en cuenta por las autoridades de Bilbao en la ocasión presente. Supieron ellas que á esta villa habían llegado varios libertarios de distintos puntos, y, creyen-

do prestar un importante servicio á la sociedad *amenazada*, les buscaron las vueltas, los prendieron y los llevaron á la cárcel de Larrinaga.

La detención fué arbitraria á todas luces. Pudieron las autoridades vigilar á esos anarquistas, si los creían peligrosos; pero no debieron prenderlos, ya que no había causa que lo justificase.

¿Se creyó que aquí podrían provocar con éxito la huelga general los partidarios del anarquismo? Pues eso, además de no ser motivo legal de las detenciones llevadas á cabo, constituiría un error mayúsculo.

Afortunadamente, las ideas ácratas no han echado raíces en este suelo. El partido socialista, con sus predicaciones constantes, ha conseguido llevar á la conciencia de casi todos los trabajadores de Vizcaya la seguridad de que no son los procedimientos anárquicos los que han de ponerlos en situación de poder mejorar sus condiciones de vida; les ha hecho ver, con ejemplos prácticos, que hoy la huelga general y la violencia, lejos de favorecerlos, les harían atrasar en el camino de su emancipación. Por eso los obreros vizcaínos no secundan los planes de los anarquistas.

Y no por esto se crea que los trabajadores conscientes de Vizcaya, como los de otras partes, dejarán de hacer arma de la huelga general en todas ocasiones. Acudirán á ese medio, si le creen favorable, cuando sus organizaciones sean fuertes, cuando sus cajas de resistencia se hallen perrechadas de los medios precisos para evitar la posibilidad del fracaso.

Quizá no sea tarde cuando eso ocurra; pero mientras tanto, téngase por seguro que la huelga general no se realizará actualmente en Vizcaya por ser dañosa á los trabajadores.

¡Organización, mucha organización, y después vendrá lo demás!

RÉPLICA

A A...

Quando la tempestad ruge, el mar blanquea de rabia ante las rompientes, lamido por espesos nimbus de negruzcas volutas, y el barco en que navego se mueve crujendo al apretón de las olas y palideciendo bajo los zig-zags del cielo... entonces reflexiono que la muerte no es de temer, y de *aquí dentro* se me sale un «Sucedá lo que quiera». Y es que *aquí dentro* no hay tempestades, porque está tranquila la conciencia.

Nunca, en medio de la batalla de la vida, ha disfrutado mi conciencia de tal tranquilidad. Me tiene sin cuidado, amigo mío, que lo creas ó no, ya que tales creencias no alteran mi modo de ser. Tengo dudas, y en esto soy como los demás humanos; pero ni ellas son espantosas ni me atormentan como tú dices: me divierten, puesto que el seguimiento de la Verdad es, además de tendencia natural, recreo lícito. No es razonable, pues, que me vengáis con

lamentaciones jeremiáticas y espasmos de dolor; y sobre no ser razonable, es inútil. Si sentís dolor, quedaos en la cama; pero si queréis discutir conmigo, traedme razones y verdades, que es lo único que apetezco, y exponedlas con sencillez y con amor. Todos debemos trabajar por perfeccionarnos todos; mas aquel que arroja con escarnio una verdad á un semejante suyo, ni conoce el corazón humano ni practica el bien, sino la soberbia. Figuraos que las manzanas se disfrazasen de cardos; pasaríais hambrientos cerca de ellas y no las haríais caso. La Verdad no debe ir envuelta en el insulto; de lo contrario, apenas se la conoce; y tú, amigo mío, me has insultado, quizá sin darte cuenta, ruda y personalísimamente. Te lo digo con toda franqueza, no porque me hagan mella los insultos, sino porque mi amistad me mueve á aconsejarte que otra vez obres con menos ligereza.

Haya discusión: no es posible ya rehuir las discusiones con los socialistas. Defendeos si podéis; yo quise defenderme y no pude. Defendeos; si no, toda la juventud que milita inconscientemente en vuestras filas se correrá á las nuestras: yo fuí querido entre vosotros y os he abandonado y tornádomé en enemigo vuestro. El amor á la Verdad y á los hombres exigen que probéis lo que llamais errores. A este fin responde, sin duda, la promesa de don Sabino de Arana, de estudiar la llamada cuestión social; estúdiela, si, y ponga muchos propugnáculos ante su razón; de lo contrario, corre peligro de caer á nuestro lado, cosa que me alegraría muchísimo por lo mismo que siento hacia ese hombre un cariño intenso, más intenso acaso de lo que él cree.

Vayamos ahora á tu tierna y delirante epístola, rellena toda ella de ferrosa unción religiosa, candorosa y confundida con inexactitudes y contradicciones. No me sorprende ese escrito: hace año y medio hubiéramos firmado yo con bastante entusiasmo.

Dices: «...Recuerda que tu madre vela por tí y eleva al cielo esta plegaria: Señor, si es posible devuélveme al hijo de mis entrañas salvo y feliz: si no lo es...» etc., etc.

¡Bravísimo! Te has portado como el pediguño que tiene doce de familia y la mujer en cinta, porque no le basta la pústula maligna de la pantorrilla para excitar la sensibilidad de las gentes. Quisiera expresarme con seriedad, pero no es posible á quien quiera tomarse la labor de seguirte. Ese párrafo es una añagaza de mala índole, encaminada á excitar contra mí á los individuos de corazón sensible que no tienen tiempo de examinar el fondo, sino lo que flota y es arrastrado por la corriente.

Porque vamos á cuentas: ¿qué tiene que ver el cariño de madre con las cuestiones que debatimos? Si en vez de la fe católica que te fué inculcada en medio de las caricias de quienes te dieron el sér, hubiera sido la fe protestante, cismática, ó la fe en otra religión cualquiera, ¿creerías tú pecami-

noso el aceptar el catolicismo contra lo que tus padres pensasen, si considerabas el catolicismo como verdad? Pues qué: ¿no eran hijos de padres los convertidos al cristianismo, y no lo soy yo, y no lo somos todos? ¿Y crees tú que tu madre, por ser protestante ó judía, dejaría de elevar plegarias en pro de la felicidad de los hijos?

Cuando me despidió para un largo viaje de mi querida madre mi cara se moja de besos y lágrimas, siento que me aprietan fuerte, fuerte, y la garganta se me oprime... Todo ello es natural, revelador de un cariño mutuo; mas no es causa de ser lo que los padres son. La humanidad no progresa imitando, sino perfeccionando, y sobre esto mejor sirvo á quienes más amo cuanto más verdades les ofrezca. Si tú no tuvieses padres, no tendrías en esta ocasión posibilidad de mentarlos, y por esto, á mis ojos, serías el mismo de hoy. Lástima da llenar cuartillas con tales vulgaridades, y estámpolas porque me sorprende que el párrafo aludido y otros por el estilo llenen de entusiasmo y convencimiento, según he observado, á los que se llaman bizkaitarras conscientes.

Dices que Cristo dejó á su madre por ir á cumplir su misión redentora y que atendía más á pecadores que á justos. Te estás tirando arena á los ojos, á esos ojos que sólo ven en el reducidísimo campo nacionalista. Has citado tu madre: yo voy á citar las madres de otros, aquellas madres que ven mal alimentados, pálidos y raquíuticos á los hijos de sus entrañas; aquellas madres que, si han de vivir, se ven precisadas á malvender el pudor de sus hijas cual si fueran éstas mercancías; aquellas otras que tienen lo que más idolatran pudriéndose en casas de prostitución por obra de esos señoritos inútiles que bailan rigodones y lanceros... ¿Ves esos trozos de carne caliente aún y coloreada suciamente por el mineral y ese rostro espantoso de ojos enormes que hielan la sangre? Pues *todo eso* es de un infeliz muerto por la egoísta negligencia del propietario de una mina; y *todo eso* tenía su madre, esa otra infeliz que corre desgreñada y loca. Y madres son también esas mujeres que, después de humedecer la tierra con sudores, no tienen ni el supremo consuelo de humedecerla con las contadas lágrimas que podrían verter sobre los cadáveres de hijos suyos que en los campos de batalla son quemados en montón por defender las *brutales* concepciones de la Religión, de la Patria y de la Raza. Hablas de la muerte de perros, cuando mejor pudieran hablar los perros de la muerte de hombres.

Dejémosos de más madres, y ahora reflexiona, amigo mío, sobre lo que me dices de Cristo; reflexiona, que lo que te digo de esas madres es la realidad *brutal*: dime si ellas no son víctimas de nuestra injusta y desapiadada sociedad; dime si aun abandonando á la que nos dió el sér, no debemos estudiar el mal que palpamos y procurar su remedio sin que nos arredren ni familia, ni amigos, ni conveniencias materiales; dime si en ello, lejos de encontrar tristeza, desesperación y

una muerte propia de perros, no encuentro esa satisfacción delicada é íntima, esa alegría incomparable de quien cumple con su deber.

(Se continuará).

TOMAS MEABE.

NOTA.—Acaban de trasladarme las siguientes frases tuyas refiriéndote á los socialistas: «No quiero ya discutir con vosotros; sólo haré lo posible por desprestigiarlos y ridiculizarlos.» No lo hagais.

Tomás Meabe, exnacionalista, es autor de un artículo que apareció en uno de nuestros últimos números con el título de *El Carnaval de la vida*, y que cayó como una bomba en el campo bizkaitarra. El anterior artículo contesta á otro que le dedicó á Meabe el periódico nacionalista *La Patria* en su número del pasado domingo.

CONFERENCIAS

En Gallarta.

El sábado anterior dió el compañero Perezagua su anunciada conferencia en el Centro Obrero sobre el tema «Saneamiento social».

Expuso la necesidad de que los trabajadores tengan, tanto en las Sociedades de resistencia como en las Agrupaciones Socialistas, elementos que sean sanos, y de que excluyan á todos aquellos otros que tienen por único y exclusivo objeto sembrar la cizaña en las organizaciones.

La concurrencia, que fué muy numerosa, hasta el punto de resultar insuficiente el local para contenerla, tributó justos aplausos al compañero Perezagua.

La conferencia de esta noche estará á cargo de don Julián de la Cal y versará sobre el tema «El derecho civil y los pobres».

**

En Sestao

El compañero Villanueva dió también su anunciada conferencia en el Centro Obrero sobre el tema «Socialismo y societarismo».

Encareció la necesidad que el obrero tiene de asociarse para conseguir mayor salario, menos horas de jornada y mejor trato y dijo que á la acción societaria debía ir unida la acción política para acabar con el régimen burgués, causa de las desigualdades sociales.

El conferenciante fué muy aplaudido por la concurrencia que llenaba el local.

UN TRIUNFO

Ha terminado la huelga de moldeadores de la fábrica «Josefina», de Luchana (Erandio) con un triunfo para los obreros.

El propietario de la mencionada fábrica, señor Murga, se presentó en el Centro Obrero de Bilbao, en el que tiene su domicilio la Sociedad de Moldeadores, y celebró una conferencia con el presidente de dicha Sociedad, que á la vez lo es de la Federación de Moldeadores de España, Fermín Zugazagoitia.

El señor Murga asintió á la petición de los obreros de ser todos ellos admitidos al trabajo.

Además indicó que la misma Sociedad podría designar de entre sus afiliados el maestro del taller, puesto que no estaban conformes los obreros con el que actualmente desempeña tal cargo.

El miércoles reunióse la Junta Directiva de la Sociedad de Moldeadores, en unión de los huelguistas, acordando reanudar el jueves el trabajo sobre la base de ser admitidos todos, sin que pueda ser despedido ninguno de ellos en el plazo de un mes.

Como ninguno de los asociados ha querido aceptar el cargo de maestro,

continuará el actual, aunque conservando el régimen de trabajo que se observaba antes en la fábrica.

Cinco de los moldeadores de la «Josefina» no volverán á esta fábrica por estar colocados en otras.

MUNICIPALERÍAS

Yo ví muchas sesiones; mas ver otra no espero como la que motiva estos renglones. En ciertas ocasiones aquello parecía un herradero. Sin pedir la palabra previamente hablaba allí la gente, y el pobre presidente se dormía, y el público decía:

—¡Que no lo entiende usted!—al Presidente. En fin, fué una sesión accidentada, ó, más bien, una mala novillada.

**

La mayoría de la Comisión de Fomento proponía las bases con arreglo á las cuales debe llevarse á cabo la reorganización de la oficina de las obras municipales.

Acompañaban á este informe un voto particular de los compañeros Carretero y Lasheras, y otro del señor Patrás.

El compañero Lasheras dijo que él y Carretero se habían separado del resto de la Comisión en el modo de apreciar el asunto, fundándose en causas altruistas. La mortalidad en Bilbao—añadió—es de un 39 por 100, y la reorganización de la oficina de obras municipales, tal como nosotros la proponemos, puede contribuir á la disminución de las causas de enfermedad.

El señor Patrás defendió su voto, que se refería al nombramiento de personal facultativo.

El compañero Carretero dijo que la forma propuesta por los concejales socialistas de la Comisión era producto de un estudio hecho á la vista de datos referentes á la organización de obras municipales en varias poblaciones extranjeras; señaló la conveniencia de crear una plaza de ingeniero jefe y de hacer una delimitación de atribuciones entre los cargos correspondientes á ingeniería y arquitectura, y concluyó diciendo que se ocasionarían más gastos con esta forma de organización, pero que serían reproductivos.

El señor Zuazo manifestó que lo propuesto por Carretero y Lasheras no traería ninguna novedad y resultaría gravoso, y que en ninguna de las poblaciones extranjeras citadas por Carretero tenía el Municipio á su cargo, como en Bilbao, los servicios de agua y gas.

Y siguió la discusión y vino la votación.

El voto de Carretero y Lasheras, fué desechado por veintitrés contra ocho.

El voto del señor Patrás quedó reducido á una enmienda que aceptó el presidente de la Comisión de Fomento.

Y al votarse el informe se armó un lío de mil Merladets entre el señor Sainz Vizcaya y el señor presidente.

Deseaba el primero una explicación categórica sobre lo que se iba á votar, y el segundo, desconcertado, no hacía más que llamar al orden al señor Sainz Vizcaya.

Al fin hubo una explicación y fué aprobado el informe por veintitrés votos contra ocho.

**

El capitular señor Sarasola presentaba una moción para que se colocase una verja de hierro ó otra defensa en el muro que existe entre el puente de San Francisco y la casa del señor Basanta, en el muelle de Marzana, con objeto de evitar desgracias en los niños.

El señor Patrás dijo que también convenía colocar una defensa en un muro de doce metros de altura que hay á la parte zaguera del Matadero.

El compañero Perezagua manifestó que reconocía la necesidad de la defensa propuesta por el señor Patrás; pero que como había que ampliar el Matadero, convenía que la defensa fuera de poco coste, porque podría luego ser inútil.

Y pasó la moción á la Comisión de Fomento con las indicaciones hechas.

**

Lo más *dislocante* de la sesión fué lo que ustedes van á ver.

La mayoría de la Comisión de Hacienda proponía—siempre terca—que se exceptuasen del impuesto sobre espectáculos las corridas de toros que suelen celebrarse durante el mes de Agosto, siempre que sean empresarios los asilos propietarios de la plaza de Vista Alegre.

Y acompañaban al informe dos votos particulares, uno del compañero Salsamendi, y otro de los señores Larrinaga y Uribe.

Los compañeros Salsamendi, Cerezo y Perezagua impugnaron el informe, por entender que el espectáculo de los toros es salvaje y, por lo tanto, indigno de ser explotado por ningún asilo de beneficencia.

De la misma opinión fueron el señor Uribe, autor de uno de los votos particulares, y otros varios capitulares, ajenos á la minoría socialista.

Defendieron el informe con argumentos de á perro chico los señores Urigüen y Echevarría (J.)

Y como el Sr. Uribe, al rectificar, dijera que «personas extrañas habían invadido el país vasco trayendo costumbres que habían causado nuestras desdichas», se armó una zagalarda que dió lugar á que nadie se entendiera.

Protestaron enérgicamente los concejales socialistas, y también protestaron otros de distintos bandos.

Y mientras el presidente no se daba cuenta de que estaba allí para algo, los ediles entablaron un diálogo en el que se dijeron todo lo que tenían que decirse.

—Se ha inferido un insulto al pueblo de Bilbao—decía Perezagua.—Las gentes extrañas á quienes se refiere el señor Uribe son las que han contribuido con su trabajo al engrandecimiento de este país.

—Es una vergüenza—afirmaba Carretero—que esas palabras—las del señor Uribe—consten en acta, y propongo que se acuerde que el Ayuntamiento las ha oído con disgusto.

—Las desdichas á que me he referido—declaraba el señor Uribe—son las producidas en el orden moral.

—¡Moral!—gritó uno del público.

Los concejales socialistas pidieron que constara en acta su protesta contra las palabras del señor Uribe.

El presidente (saliendo de su aturdimiento): Se va á proceder á la votación del voto particular del señor Salsamendi.

(Nuevas protestas).

Al cabo fué desechado el voto de Salsamendi por dieciocho contra diez, y aprobado el de los señores Larrinaga por veintitrés contra ocho, quedando, por lo mismo, la Casa de Misericordia y el Hospital civil sin la devolución que injustamente quería hacérseles.

Hecha la votación, el compañero Carretero dijo que quedaba sin resolver la cuestión incidental promovida por el señor Uribe. Se ha dirigido un insulto á una buena parte del pueblo de Bilbao—añadió—y debe tomarse acuerdo retirando la ofensa ó dando un voto de censura al que la ha inferido.

El señor Ulacia:—Las costumbres de este país han padecido mucho.

El presidente ruega al señor Uribe que explique el alcance de sus palabras.

Cede el fanático bizkaitarra; pero no da una verdadera satisfacción.

Y se arma un nuevo zipzape, en el que intervienen los compañeros Lasheras y Perezagua y los señores Echevarría (J.) y Merladet.

El presidente (queriendo salir del paso):—Queda terminado este incidente.

**

Concluido el orden del día, el presidente rogó á los concejales que no se retirasen, porque había una cuestión que debía ser tratada secretamente, y á la que había dado origen la siguiente comunicación del Gobernador civil:

«Como á pesar de las conminaciones de este Gobierno civil y de la Jefatura de Obras públicas de la demarcación, de fecha 27 de Enero y 8 de Febrero, no ha sido posible conseguir aún que se cumplimentase el real orden de 9 de Julio de 1898 relativa á la elevación abusiva de aguas del río Nervión por medio de las máquinas establecidas el año 1886, debo manifestar á V. E. que mañana jueves, á las cuatro de la tarde, se procederá, por orden de este Gobierno civil, á precintar las cinco compuertas establecidas sobre el brazo derecho del mencionado río en la Isla de San Cristóbal, á fin de conseguir de esta

manera que cese el mencionado abuso, sintiendo en extremo que la falta de cumplimiento de la real orden haya hecho indispensable la adopción de esta medida.»

**

En la reunión secreta cambiaron impresiones los concejales sobre la comunicación del gobernador, y llegó á iniciarse por alguno la idea de la dimisión del Ayuntamiento en pleno.

Al fin se acordó celebrar sesión extraordinaria el día siguiente para tratar de tan importante asunto.

**

Algunas horas duró la sesión extraordinaria celebrada anteayer por el Ayuntamiento. En ella hubo tendencias radicales por parte de los concejales más *conservadores*; pero todo se redujo á una tempestad en un vaso de agua.

Había una real orden de 9 de Julio de 1898 relativa á la elevación abusiva de aguas del río Nervión, y hasta el presente año no se les ha ocurrido á la Jefatura de Obras públicas y al Gobierno civil recordar al Ayuntamiento que esa real orden debe ser cumplida por él. ¿Es que se trataba, ahora que hay ocho concejales socialistas en el Municipio de Bilbao, de producir un conflicto para dar pretexto al nombramiento de un Ayuntamiento de real orden?

Nuestros amigos los concejales socialistas pudieron entenderlo así; pero aunque no lo entendieran de ese modo, ¿qué hubieran conseguido ellos, como los demás concejales, si se hubieran mostrado partidarios de la dimisión en pleno del Ayuntamiento y hubieran llevado ésta á la práctica, según proponían algunos individuos de la Corporación? ¿Está basada la real orden en un principio de justicia? Pues hay que acatarla. ¿No lo está? Pues debe procederse, sin desplantes, contra ella.

Claro es que no puede estar basada en un principio de justicia, porque ante los intereses de unos industriales—los señores Barandiarán y Aréizaga—que se creen perjudicados con la elevación *abusiva* de aguas del río Nervión por parte del Municipio, están los intereses de todo un pueblo; pero un Ayuntamiento—que no es un *cualquiera*—tiene medios hábiles de conseguir que el bien general no esté supeditado al bien de dos industriales.

Los concejales socialistas no eran, en esta cuestión, partidarios de la dimisión en pleno del Ayuntamiento, y por las razones expuestas han procedido de perfecto acuerdo con la razón.

El conflicto ha sido conjurado por ahora; pero queda en pie.

REUNIONES

Sociedad de Obreros Cargadores del Muelle de Bilbao

Esta Sociedad celebrará reunión general ordinaria el día 9 de Marzo próximo, á las nueve de la mañana, en el Centro Obrero.

Los compañeros que se encuentren atrasados en el pago de cotizaciones se sirvan ponerse al corriente, como marcan los estatutos, si no quieren ser dados de baja en la próxima reunión general.

Agrupación Socialista de La Arboleda

Esta Agrupación celebrará asamblea general extraordinaria hoy sábado, á las ocho de la noche, en el Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Ortuella

Esta Agrupación celebrará asamblea extraordinaria hoy sábado, á las siete y media de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Gestiones de los delegados en el último Congreso provincial celebrado en Bilbao.
- 2.º Dar conocimiento á la asamblea de la situación del local.
- 3.º Conveniencia de adquirir acciones para EL SOCIALISTA diario.

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestral—Ultramar, 1,35 id.—Portugal, 1,60 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS

Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 5 DE ABRIL DE 1902.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La correspondencia de Administración á nombre de Facundo Perezagua, y la de Redacción, á nombre del Director.
Número suelta 5 céntimos

NUM. 389

El alcalde y los concejales socialistas.

Antecedentes

Entró con mal pie en la Alcaldía de Bilbao el señor don Baldomero de Villasante. Su falta de seriedad quedó demostrada desde el punto y hora en que no cumplió su promesa, hecha pública por la prensa periódica, de no dejar desairados á los concejales socialistas en el reparto de tenencias de Alcaldía. La mayoría liberal del Municipio, insubordinada, hizo caso omiso del ofrecimiento del señor Villasante, quien, al observar tal falta de atención, no tuvo la valentía de someter á sus huestes indisciplinadas ó renunciar al cargo para que había sido designado.

Aparte de esto, el señor Villasante no sirve para ejercer el cargo de alcalde de Bilbao. Desde el momento en que entró en el ejercicio de sus funciones, ha demostrado que no sabía dar pie con bola. Le falta práctica; le falta conocimiento del mecanismo municipal; le falta tino para encauzar los debates en las sesiones del Concejo, y le falta otra porción de condiciones que son necesarias, que son precisas para el buen cumplimiento de los deberes que tiene contraídos como primera autoridad local.

Quien ha visto su gestión en el Ayuntamiento, la ha comparado con la de su antecesor el señor Alonso de Celada, y en la comparación ha quedado muy por bajo el señor Villasante.

Pero el actual alcalde de Bilbao, acostumbrado á sus triunfos fáciles de magistrado suplente, á cuyo cargo no llegan los latigazos de la crítica, no se allana á que sus actos públicos de ahora sean puestos en tela de juicio, y se revuelve airado cuando algún concejal le hace ver que yerra el camino, ó cuando algún periódico le fustiga por sus imperdonables torpezas.

El hombre debe conocerse á sí mismo, señor Villasante: ya lo dijo Sócrates. No con destemplanzas, no con imposiciones intempestivas, no con tranquilas de mal género, es como puede una autoridad hacerse respetable en el ejercicio de sus funciones. Quien así procede, lejos de atraerse la voluntad de sus subordinados, no puede cosechar más que antipatías.

Entiéndalo así el actual alcalde de Bilbao y deje el puesto que ocupa inmerecidamente y en el que se halla casi completamente aislado.

La sesión (?) del miércoles.

Tenía que suceder y sucedió. En la sesión (?) celebrada el miércoles por el Ayuntamiento, el compañero Perezagua, después de ser leída el acta de la anterior, pidió que se modificase un concepto erróneo que se refería á dicho compañero.

Decíase en el acta leída que el presidente había negado á Perezagua el uso de la palabra por tratar de insistir en manifestaciones hechas anteriormente por el compañero Pascual.

Sostuvo Perezagua que carecía de fundamento la explicación del motivo

que el alcalde tuvo para no permitirle hablar, y, juzgando la prohibición, calificó de «algo ligera» la conducta del alcalde.

Ordenó la presidencia que se ciñese al asunto principal; mas Perezagua, queriendo dejar bien sentados los hechos, siguió juzgando la actitud del alcalde, y dijo que no podía tolerar que se mermasen sus derechos de concejal, así fuese el que ocupara la presidencia el señor Villasante.

Saltó el presidente como si le hubieran aplicado un sinapismo y ordenó á Perezagua que no se dirigiese á la persona del alcalde, sino al cargo que desempeñaba.

Quiso hablar nuevamente Perezagua, le interrumpió la presidencia, y ésta acabó por negar el uso de la palabra á nuestro compañero.

Como Perezagua insistiera en mantener su derecho, el alcalde se dirigió al secretario diciéndole: «Hágase constar en acta que el concejal señor Perezagua ha desobedecido las órdenes de la presidencia».

Pidieron la palabra Carretero y Pascual; pero el alcalde «se cerró á la banda», y, en medio de las protestas de ambos compañeros, dijo que el propósito de «los concejales socialistas» era promover un escándalo.

Y los concejales socialistas, recordando que el alcalde había ordenado á Perezagua que no se dirigiese al señor Villasante, sino al cargo que desempeñaba, manifestaron que allí no había más que concejales del pueblo de Bilbao.

Entonces el alcalde, viéndose entre la espada y la pared, dijo: «Me parece que voy á suspender la sesión... Se suspende la sesión.» (Estupefacción general.)

Todos, concejales y público, siguieron en sus puestos sin darse cuenta de la ligereza del alcalde, y al fin fueron desalojando los asientos al mismo tiempo que hacían sabrosos comentarios que en nada favorecían á dicha autoridad.

Después de la sesión

El alcalde visitó al gobernador civil para darle cuenta de lo ocurrido en la sesión. ¿Qué se proponía? Conseguir quizá la suspensión de algunos ó todos los concejales socialistas. Pero ¿había motivo para ello? De ninguna manera. Así, por lo visto, lo ha comprendido, con muy buen juicio si es cierto, el gobernador civil.

No había fundamento legal para tal suspensión.

Un escrito

Los concejales socialistas, para sincerarse de su conducta, aunque ésta no necesitaba justificación, entregaron anteayer al gobernador civil el siguiente escrito:

«Los que suscriben, concejales del Ayuntamiento de Bilbao, acuden respetuosamente á V. S. en queja de la conducta seguida al presidir las sesiones de esta Corporación, y muy espe-

cialmente la última del día de ayer por el señor alcalde don Baldomero de Villasante.

Desde que entramos á formar parte del Ayuntamiento procuramos inspirar nuestros actos en un criterio de perfecta legalidad. Nuestros ideales, nuestras soluciones á los distintos problemas municipales, nuestros juicios sobre las personas y los asuntos de que necesariamente habíamos de ocuparnos en el desempeño de nuestro cargo, todo lo que constituye nuestro sistema, iba brotando de nuestros labios en forma que no pudiese molestar los sentimientos de nadie, ni salir de los límites que la actual Constitución del Estado y de los Municipios nos imponen.

A pesar de ello, venimos notando en el señor alcalde cierta desconfianza injustificada para nosotros, cierta tendencia á no dejar que nuestros razonamientos se desenvuelvan con la libertad que debe ir indisolublemente unida al desempeño de cargos de elección popular.

Y no hemos sido únicamente los firmantes los que hemos visto mermados nuestros derechos de concejales por los recelos infundados del señor alcalde. Otros señores concejales se han visto obligados también á protestar como nosotros de que el señor alcalde les prohibiera hacer uso de la palabra para presentar proposiciones, por completo pertinentes, de que se negara á poner á votación enmiendas presentadas en tiempo hábil al informe que se estaba discutiendo, de que les privase de la facultad de apoyar sus pretensiones con argumentos que no herían ni á las instituciones, ni á las autoridades, ni á los sentimientos de la generalidad. También bien públicos son estos hechos, y V. S. habrá tenido noticia de ellos, como la ha tenido todo el pueblo por los relatos de la prensa local.

Pero la última de estas restricciones de nuestra libertad llevadas á cabo por el señor alcalde, sobrepasa á las anteriores y nos obliga á poner el hecho en conocimiento de V. S. para que aplique á dicho señor el debido correctivo. El señor alcalde se permitió decirnos en la sesión el día de ayer celebrada que los socialistas queríamos á todo trance producir un escándalo, y á nuestras protestas enérgicas, pero mesuradas, pidiendo que no aplicase este calificativo, pues allí éramos concejales como otros cualesquiera, contestó suspendiendo la sesión, con el pretexto, tan inexacto como inoportuno, de que habíamos originado un tumulto. Tan poco acertada determinación causó gran indignación en todos los concejales presentes y debe ser considerada como una falta á nuestro derecho y á los preceptos de la ley.

Excusamos entrar en ninguna clase de consideraciones para fundamentar el carácter ilegal que á esta resolución atribuimos.

El hecho es tan anómalo y tal la unanimidad con que se le ha juzgado por todos los concejales y todo el pueblo, que su calificación no ofrecerá á V. S. duda de ningún género.

Por ello, dando un nuevo testimo-

nio de nuestro respeto como concejales al orden constituido para alcanzar, de este modo la consecución de nuestros ideales, elevamos á V. S. esta queja y le suplicamos la tenga por presentada y adopte las determinaciones en su vista le dicten la prudencia y los preceptos legales.

Viva V. S. muchos años.—Bilbao á 3 de Abril de 1902.—Facundo Perezagua.—Felipe Carretero.—Toribio Pascual.—Felipe Merodio.—Esteban Salsamendi.—Domingo Lasheras.—Claudio Cerezo.—Simón Nájera.»

La opinión y la prensa

El juicio que ha merecido la intemperancia del señor Villasante en la sesión del miércoles ha sido unánimemente desfavorable para dicho señor.

Copiaríamos aquí, en prueba de ello, algo de lo mucho que han dicho los periódicos locales; pero no lo hacemos por falta de espacio y porque no se trata de cosa desconocida.

¡Que se vaya!

Es lo que debe hacer el señor Villasante. Debe estar convencido de que le viene ancha la Alcaldía de Bilbao.

Uniendo el hecho á la palabra, diga como el poeta y como el señor Alonso de Celada:

«De mis soledades vengo;
á mis soledades voy.»

DE COMISIONES

El viernes último se personaron en el Gobierno civil los concejales socialistas compañeros Merodio y Cerezo, portadores del documento que las publicamos en otro lugar de este número, en el que se exponen las quejas que nuestros correligionarios en el Municipio de esta villa formulan contra la conducta del alcalde-presidente del Ayuntamiento.

El señor Echánove los recibió amablemente, manifestando que se hallaba satisfecho de la conducta observada, tanto por la minoría socialista del Ayuntamiento, como de los socialistas en general, y que lo que él deseaba era allanar cuantas dificultades hubieran surgido en el seno de la corporación.

Dijo también que hace días tenía que haber salido para Madrid, pero que había suspendido el viaje hasta el domingo próximo para desvanecer errores que se han propalado en la prensa de esta villa respecto á la suspensión del Ayuntamiento, á lo que no estaba dispuesto, proponiéndose, por el contrario, informar favorablemente al Gobierno sobre la conducta observada aquí por los socialistas todos.

Añadió que además llevaba al Gobierno el asunto pendiente de la Junta local de Reformas Sociales sobre las visitas de inspección á los talleres y fábricas.

Contestaron nuestros amigos haciendo historia de lo sucedido en la sesión última celebrada por el Ayuntamiento, y anunciaron que en cuanto al asunto de la Junta de Reformas Sociales, habían venido con ellos otros compañeros que esperaban fuera del despacho para tratar de este asunto y de la manifestación que se proyecta para el día 1.º de mayo.

El señor Echánove mandó pasar á la citada comisión, que estaba compuesta, además de los compañeros aludidos más arriba, de los correligionarios Gurruchaga, Villanueva y Basterra.

Empezó diciendo que, como había manifestado ya, el domingo pensaba trasladarse á Madrid, y que además del asunto del Ayuntamiento trataría de este otro con el Gobierno.

Afirmó que en el Círculo industrial rechazaban á uno de los vocales de la Junta local de Reformas Sociales por entender que no era obrero (se refería á Perezagua) y que al efecto se proponía consultar al Ministro lo que con arreglo á la ley podría hacerse aquí en vista de la actitud de los industriales que se negaban á admitir en sus fábricas y talleres las visitas de inspección de los delegados nombrados al efecto.

Concluyó diciendo que en tiempo oportuno había enviado dos telegramas al Ministro consultando el caso, y que no había tenido contestación.

Nuestros compañeros contestaron, en cuanto al primer punto, que no determinándose nada en la ley, los obreros tenían perfecto derecho á designar á quien quisieran para que les represente en la Junta de Reformas Sociales, y respecto del segundo punto, que los patronos nada podían alegar ahora, en razón á que cuando la ley estuvo en proyecto se consultó á todos los centros industriales para que reclamaran, y que, no habiéndolo hecho entonces, carecía de oportunidad la negativa de admitir las visitas.

Añadieron que celebrándose en el próximo mes de Mayo el Congreso Nacional de la Unión General de Trabajadores de España, Vizcaya pensaba enviar á él una numerosa representación, la que se encargaría de elevar la queja al Ministro.

El señor Echánove prometió, como Gobernador, despachar pronto el asunto y hacer que se cumpla la ley.

Respecto del 1.º de Mayo, indicó que ignoraba el criterio del Ministro para permitir las manifestaciones al aire libre, y que, aprovechando su ida á Madrid, consultaría con el Gobierno, proponiéndose informar favorablemente.

La comisión obrera interesó del señor Gobernador que la contestación fuera pronta, á fin de poder disponer de tiempo para realizar los trabajos de organización de la fiesta universal obrera.

Con esto se dió por terminada la entrevista.

BUSCANDO ARREGLO

A la una de la tarde del viernes, y después de la conferencia celebrada con los compañeros Merodio y Cerezo, recibió el señor Echánove al señor Villasante.

De lo que se trató en esta entrevista nada podemos decir — aunque lo sospechamos, — puesto que en las primeras horas de la noche recibió el compañero Perezagua una invitación del Gobernador á celebrar con él una conferencia.

Prescindiendo de toda clase de comentarios por los apremios del tiempo y del espacio, nos concretaremos escuetamente al asunto.

El señor Echánove indicó al compañero Perezagua la conveniencia de que en la próxima sesión diera toda clase de explicaciones al alcalde, haciendo constar en acta lo que se proponía, á lo que nuestro amigo no accedió por entender que, no habiendo faltado á la presidencia, nada tenía tampoco de qué disculparse.

El señor Echánove adujo que de otro modo quedaba resentido el principio de autoridad, á lo que replicó nuestro amigo que ese era un convencionalismo que no se podía admitir, aunque fuesen autoridades las que faltasen ó se equivocasen; que si él hubiera faltado, no tendría inconveniente en rectificar lo hecho, pues sus principios políticos así le aconsejaban.

Entonces el señor Gobernador buscó otra solución, que consistía en hacer constar en el acta de la sesión anterior la pretensión de Perezagua, evitando que éste hiciera uso de la palabra en la sesión próxima.

Tampoco esta solución fué admitida por Perezagua por entender nuestro amigo que lo que se pretendía hacer en secreto podía también hacerse en sesión pública.

Por último, el Gobernador propuso al compañero Perezagua que dejara de asistir á la sesión municipal y de este modo dar solución al conflicto.

Rechazó nuestro amigo semejante solución, prefiriendo antes que esto la suspensión en el cargo de Concejal, á lo que el Gobernador se negó.

Por lo que se ve sigue, en pie el conflicto é ignoramos la solución que ha de tener.

1.º DE MAYO

Próxima la fecha en que los trabajadores organizados de todos los países llevarán á cabo su movilización anual, en cumplimiento de un acuerdo tomado en el memorable Congreso internacional celebrado en París el año 1889, el Comité de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya ha pedido á éstas que confeccionen, de acuerdo con las Sociedades de resistencia, el programa de las fiestas que han de celebrar con tal motivo, á fin de publicar un programa común.

Tenemos noticias de que todas las fuerzas obreras organizadas de esta provincia ponen grande empeño en que la fiesta de este año supere en importancia, si cabe, á la celebrada en años anteriores.

LA LUCHA DE CLASES publicará el día 1.º de Mayo, según costumbre, un número especial ilustrado en el que colaborarán los principales literatos de España.

Los corresponsales de este periódico deberán hacer sus pedidos oportunamente á fin de regularizar la tirada de ejemplares que ha de hacerse.

MITIN DE PROTESTA

El domingo de la anterior semana se celebró en el Teatro Circo del Ensanche un importante mitin organizado por las colectividades obreras de Bilbao con el fin de protestar contra los atropellos de que han sido objeto los trabajadores de Teba y otros pueblos de la provincia de Málaga, Sevilla, Valladolid, Barcelona, etc., y contra las autoridades de Vizcaya por incumplimiento de la ley sobre el trabajo de la mujer y el niño.

Presidió el acto el compañero Cerezo, é hicieron uso de la palabra los compañeros Torres, por la Sociedad de Tallistas, Escultores y Decoradores; Evaristo Fernández y Juan Redondo, por la Federación local de Sociedades Obreras; Villanueva, por la Federación de Canteros y Marmolistas de España; Carretero, por la Agrupación Socialista, y Perezagua, por la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya.

Los discursos pronunciados por dichos compañeros se encaminaron á poner de relieve la conducta parcial de las autoridades en las cuestiones suscitadas entre patronos y obreros; se fustigó duramente á las autoridades de Vizcaya, que no ponen nada de su parte para que se cumpla la ley sobre el trabajo de la mujer y el niño, y se recomendó la organización como medio de seguro de acabar con las irritantes desigualdades sociales.

Finalmente se acordó enviar al ministro de la Gobernación, por conducto del gobernador civil, un escrito de protesta en el sentido que informó los discursos pronunciados.

La concurrencia fué muy numerosa y los oradores muy aplaudidos.

NUEVOS COMITÉS

El Comité de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya ha quedado constituido en la siguiente forma:

Facundo Perezagua, presidente; Juan Redondo, vicepresidente; Claudio Cerezo, tesorero; Eduardo Ibañez, secretario del interior; Luis Riñón, secretario del exterior; M. Lara, S. San Sebastián, Domingo Lasheras y A. Ortiz, vocales.

El nuevo Comité de la Agrupación Socialista de Bilbao es el que á continuación se expresa:

F. Zugazagoitia, presidente; Gerardo G. Revilla, vicepresidente; Felipe Merodio, tesorero; S. García, contador; A. Rouco, secretario del interior; F. Villarreal, secretario del exterior; Federico del Río, Pedro Zuazúa, Severo Gurruchaga, Simón Nájera y Manuel Garin, vocales.

Mesa de discusión: Toribio Pascual, presidente; P. Cabo y M. Basterra, vocales.

Comisión revisora de cuentas: Melquiades Iturbe, Ildefonso de la Fuente, Mariano Carretón, Ciro Beascoechea y P. Cabo.

VELADA TEATRAL

La Federación local de Sociedades Obreras ha organizado una velada que tendrá lugar el 19 del corriente, á las ocho y media de la noche, en el Teatro Circo del Ensanche.

El producto de dicha velada será destinado á arreglos del local ó gastos de 1.º de Mayo.

La venta de billetes se hará en la forma que se ha hecho en otras veladas.

El Comité Provincial

A LAS AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA Y Á TODOS LOS CORRELIGIONARIOS EN GENERAL

Con objeto de que nuestros correligionarios sepan á qué atenerse en materia electoral, y la forma de confeccionar el censo por los Ayuntamientos, señalamos algunas instrucciones útiles relacionadas con lo que para estos casos preceptúa la ley de sufragio universal.

Los correligionarios que, llevando dos años de residencia en el pueblo de donde son vecinos, hayan cumplido los 25 años, podrán examinar si han sido incluidos en el nuevo censo electoral, del 10 al 20 del mes de Abril, á cuyo efecto los Ayuntamientos tienen el deber de fijar en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales, en la Casa Consistorial de cada localidad, las listas que determina la ley del sufragio universal en su art. 12.

Los Comités de las Agrupaciones, durante los días que median del 10 al 20 de Abril, harán relaciones de los correligionarios que deseen formular reclamaciones, para lo cual los interesados presentarán en dichos Comités, además de una nota de su pretensión, el certificado de vecindad, que lo pedirán en los Ayuntamientos ó Alcaldías de barrio respectivas.

Asimismo se cerciorarán de si se han fijado al público todas las listas que determina la ley, pues en algunos Ayuntamientos solamente se fija la definitiva de electores del año anterior, ocultando las tres restantes.

En este caso deben los Comités reclamar que se expongan al público todas las que preceptúa la ley, para en caso negativo recurrir en queja inmediatamente á la superioridad.

La expresada ley dice en su art. 13: «El día 20 del mes de Abril, á las ocho de la mañana, la Junta municipal del Censo se constituirá en sesión pública en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Dicha Junta oirá cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones de los individuos ó cualquiera otro vecino, y admitirá los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones.»

Para este caso se recomienda á los Comités de las distintas Agrupaciones, nombren á individuos de su confianza para que estas reclamaciones se hagan colectivas, exigiendo de los secretarios de los respectivos Ayuntamientos el recibo de cada una de las reclamaciones que determina el párrafo 4.º del art. 13.

Los que á pesar de haber cumplido los 25 años de edad y llevar los dos de residencia en el pueblo no se hayan empadronado, no tienen derecho á recabar el voto ante las Juntas municipales del Censo.

Todos los días del año son hábiles para empadronarse en las oficinas de

estadística de los Ayuntamientos respectivos.

Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios en general y de los Comités en particular para que del ejercicio del sufragio se saque el mayor provecho posible.

Bilbao, 4 de Abril de 1902.—Luis Riñón, Secretario. — Facundo Perezagua.—Presidente.

DE AQUÍ Y DE ALLÍ

BILBAO

Nuestro amigo Felipe Carretero, concejal socialista del Ayuntamiento de Bilbao, ha recurrido en alzada á la superioridad contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre el paso de servidumbre de los diques.

El Comité de la Federación nacional de Canteros y Marmolistas de España, domiciliado en esta villa, ha enviado la cantidad de 1.000 pesetas, como cuota reglamentaria, á los canteros y marmolistas de Valladolid, que se hallan en huelga.

En sustitución del compañero Beascoechea, que ha trasladado su residencia al Astillero (Santander), ha sido nombrado Presidente del Comité de la Federación local de Sociedades obreras el compañero Rufino Laiseca.

La Junta Directiva de la Sociedad de Camareros de cafés y fondas ha quedado constituida en la forma siguiente:

Juan de Mata, Presidente; Simón Clemente, Vicepresidente; Valero Díaz, Secretario primero; Joaquín Ramón, Secretario segundo; Lorenzo García, Tesorero; Cirio Mormoneo, Contador; Leopoldo Piquer, Herme-gildo Ibañez, Francisco Latorre, Julián Celma y Juan Muñoz, Vocales.

Ha llegado á esta villa una Comisión compuesta de los compañeros Luis Estrada y Rosendo Carrodeaguas, Presidente y Vice-secretario respectivamente de la Sociedad de Fogoneros de Barcelona, comisionados por las Sociedades de Marineros y de Fogoneros de aquella capital para organizar la Federación del oficio.

Estos compañeros tratan de recorrer la mayor parte de los puertos de España para ver si es posible que en el próximo Julio sea un hecho la hoy proyectada Federación.

ADVERTENCIA

El interés que tiene para nuestros lectores lo ocurrido en la sesión (?) última del Ayuntamiento, nos ha movido á publicar este número de LA LUCHA.

Las activas gestiones que viene realizando el Consejo de Administración de la Sociedad Tipográfica Popular, creada principalmente para hacer el trabajo de nuestro periódico, hácnos suponer que la salida de éste á la luz pública quedará normalizada en breve.

La nueva Sociedad, cuyas acciones están casi cubiertas, ha tomado en arriendo un local en la calle de Fernández del Campo, ha adquirido los tipos necesarios para la confección de LA LUCHA y ha pedido los demás materiales que han de serle precisos para el funcionamiento de la imprenta.

Confiamos, pues, en que la publicación regular de LA LUCHA será pronto un hecho.